



**REFORMA ADMINISTRATIVA  
Y DESARROLLO ECONOMICO**

## **NECESIDAD Y URGENCIA DEL DESARROLLO ECONOMICO**

338.984

Por JUAN FRANCISCO MARTI BASTERRECHEA

*Sumario:* 1. Panorama mundial.—2. Desarrollo económico.—3. Comisaría del Plan de Desarrollo Económico Español.—4. Labor de las Ponencias del Plan de Desarrollo.

### **1. Panorama mundial**

**M**IL ochocientos millones de seres humanos quedan diariamente desnutridos y faltos de las más perentorias atenciones: comida, vestido y habitación. La población de los Estados Unidos, que representa el 6 por 100 de la mundial, se lleva, por lo que gana, el 40 por 100 de la renta total mundial, y la población de Europa, que constituye otro 24 por 100, se lleva otro 40 por 100. Mucho para pocos. Queda un 20 por 100 de renta para el 70 por 100 de los habitantes del planeta, poco para muchos. Desde el año 1938 los pueblos ricos, como Estados Unidos y Gran Bretaña, han aumentado su proporción de renta en más del 20 por 100, en tanto que otros pue-

blos pobres, como India e Indonesia, han visto disminuir su renta en el mismo período. Quiere esto decir que el gran círculo de «riqueza generando riqueza» se aleja a toda velocidad del otro gran círculo de «pobreza generando pobreza», ya que el aumento demográfico supera a cualquier aumento de renta. Si se traspasa un razonable límite de elasticidad, se producirá la rotura del sistema, que, en términos prácticos, llevará consigo una revolución a escala mundial.

El crecimiento neto de la economía hispanoamericana en su totalidad durante 1960 fué del 0,50 por 100.

El Brasil, con un déficit impresionante en su balanza de pagos, con una escasez crítica en caminos, hospitales, maestros y escuelas, gasta el 30 por 100 de su presupuesto en el mantenimiento de un ejército.

En Méjico cien mil individuos acomodados en la cúspide de la pirámide social reciben 36.000 millones de pesos al año; 10 millones de trabajadores y campesinos reciben sólo 28.000 millones de pesos.

En las tierras altas del Perú y Bolivia, en el valle del Amazonas, en las secciones montañosas del Ecuador, Méjico, Haití, Argentina y Venezuela, millones de personas viven fuera de una economía monetaria. En Méjico dos personas de cada cinco siguen siendo analfabetas.

En la India, y merced al segundo Plan Quinquenal, se consiguió elevar el producto nacional bruto en un promedio de un 3 por 100 anual, pero mientras tanto la población creció en un 17 por 100, con el resultado de que el aumento demográfico absorbió y rebasó las conquistas económicas. En este país nueve décimas partes de la población viven en la más aplastante de las pobreza. La vida media del hombre se cifra en treinta y dos años. Ocho de cada 10 personas sufren hambre. En los últimos veinte años la población se ha incrementado en casi 100 millones de personas. Siete de cada 10 personas son enfermos crónicos. Siete u ocho indios de cada 10 son analfabetos. Existen 15 lenguas principales y 830 dialectos reconocidos, los cuales les aísla de ideas y técnicas más liberalizadas conocidas por la Humanidad.

La población mundial crece a un ritmo de 50 millones anuales, calculándose que en 1980 se llegará a los 3.500 millones. Colin Clark y Carr-Caunders opinan que el 70 por 100 de esta cifra estará deficientemente nutrida.

El profesor Baade, director del Centro de Investigaciones Económicas de Kiel, y que actualmente se encuentra en España, en su libro «Carrera hacia el 2000» dice que actualmente son 770 millones de seres los que habitan en el bloque occidental; 1.000 millones en el

mundo comunista y otros tantos en los diversos países subdesarrollados. En el año 2000 los primeros habrán pasado a los 1.200 millones; los segundos, a 2.500 millones, y los terceros, a otros tantos.

Las pinceladas anteriores nos permiten formular una primera consideración: son intereses económicos, políticos y filosóficos los que requieren un estudio urgente y meditado con el fin de intentar resolver este problema tan trascendental que pesa sobre el mundo.

Desde el punto de vista económico y social es necesario elevar el nivel de vida de los pueblos atrasados, lograr una mejor redistribución de la riqueza, obtener una mayor renta *per capita* y un elevado producto bruto nacional, fomentar el comercio internacional, etcétera.

Por último, desde el punto de vista filosófico-cristiano, lo que se ha de hacer es seguir la doctrina que desde hace veinte siglos se predica y que tiene como base central la idea del bien común.

## 2. Desarrollo económico

El desarrollo no es un fin, sino un medio de satisfacer aspiraciones humanas; pero para que tenga éxito es preciso que los pueblos no desarrollados movilicen hasta el máximo sus propios recursos y elaboren programas que abarquen todo el país, relacionando entre sí los distintos sectores, porque las necesidades humanas son apremiantes y los recursos de capital demasiado limitados para que el dinero se dedique a resolver problemas aislados.

Para el profesor Knox, el desarrollo económico es, esencialmente, un proceso de superación en el dominio de la naturaleza por el hombre. Es el crecimiento de su poder productivo, de tal manera que las posibilidades abiertas a su elección se vayan ampliando progresivamente.

El proceso comprende estos tres principales elementos:

- 1) Exige la acumulación de capital físico que permita al hombre elevar su producción y disponer de ella con más facilidad. Exige también la acumulación de un capital social en forma de viviendas, hospitales, escuelas y similares.

- 2) Es también un proceso de evoluciones técnicas que introducen nuevos medios de producción y nuevos bienes, que contribuyen a su vez a aumentar en mayor medida la capacidad del hombre para combinar los recursos naturales y artificiales, ampliando y mejorando su poder productivo.

- 3) Finalmente, el crecimiento económico constituye también, en

gran parte, un proceso de superación humana. Exige la extensión de conocimientos del hombre y el desarrollo de sus facultades.

El profesor Rostow, tan especializado en materia de desarrollo económico, dice que este es el resultado de un proceso anterior, en el que tuvieron lugar diversos hechos ocasionales, debidos a circunstancias extraordinarias—desplazamiento de europeos a los Estados Unidos—, o fruto, quizá impensado, de medidas adoptadas para proteger determinado sector económico—la agricultura.

La secuencia en el desarrollo económico, según Rostow, tiene lugar en tres fases: un largo período, casi un siglo, en el que tienen lugar las condiciones previas a lo que él llama «despegue»; el «despegue» mismo que se produce en dos o tres décadas, y, por último, un prolongado periodo final, en el que el desarrollo es normal y relativamente automático.

El «despegue» puede producirse por dos motivos: en el caso más general, las condiciones previas a las que antes aludimos son consecuencia de cambios políticos y sociales, e incluso culturales; en el segundo, son fruto de altos niveles de bienestar alcanzado por una explotación racional de la tierra y de los recursos naturales.

A nuestro modo de ver, un proceso de desarrollo empieza cuando en la sociedad existe un régimen político adecuado; cuando los trabajadores forman parte de un sistema basado en el diálogo y cooperación entre ellos mismos y las empresas económicas de las que dependen; cuando a su vez éstas alcanzan un nivel de productividad apropiado; cuando la instrucción se extiende en todos los grados y se siente el deseo y necesidad de recibirla; cuando existe una unificación de mercados, un sistema fiscal que orienta el ahorro a las inversiones; cuando existe una política comercial, arancelaria y crediticia al servicio del desarrollo; en una palabra, cuando todos los que integran la sociedad se consideran implicados en el problema y no sólo esperan a ver lo que el plan de desarrollo puede ofrecerles, sino que se hacen la pregunta y pueden contestarla de qué es lo que ellos mismos pueden ofrecer al plan. En resumen, cuando existe el marco definido por una política económica apropiada.

Como una última definición de un proceso de desarrollo, que es sinónimo de planificación, se puede decir que se trata de una combinación de previsión y valoración, es decir, de una proyección hacia el futuro basada en la experiencia, y que con la adecuada utilización de los recursos de que se dispone, se pretende obtener determinados resultados. En una palabra, el problema central de toda planificación estriba en lograr un equilibrio económico en el que la oferta de bienes y servicios procedentes de la producción y de la im-

portación se enfrenten adecuadamente con la demanda del consumo público y privado, de las inversiones y de la exportación. Es el clásico lema económico de adecuación de medios afines.

### 3. Comisaría del Plan de Desarrollo Económico Español

Por Decreto de 1 de febrero del año pasado se creó el cargo de comisario del Plan de Desarrollo Económico con el carácter de delegado permanente del Gobierno, dependiente de la Presidencia.

La función del comisario es la de elaborar y vigilar el Plan de acuerdo con las instrucciones que al efecto reciba de la Comisión Delegada de Asuntos Económicos.

Sin perjuicio de la facultad de iniciativa propia de los distintos Departamentos ministeriales, corresponde al comisario impulsar a coordinar la elaboración y ejecución del Plan, vigilando su puesta en práctica e informando y proponiendo a los ministros o a la Comisión delegada de Asuntos Económicos la adopción de medidas que tengan como fin la consecución de los objetivos propuestos.

Por un Decreto del mes de septiembre de 1962 se organizaron los servicios de la Comisaría, designándose tres subcomisarios y un secretario general, los cuales, por delegación del comisario, tienen a su cargo la comprobación de los trabajos encomendados a las ponencias y Comisiones.

Para el estudio de los problemas implicados en el Plan de Desarrollo queda estructurado éste en ponencias y Comisiones. Las primeras, en número de seis, tienen una estructura horizontal, ya que además de las funciones que les son propias, deben mantener un constante contacto con las Comisiones para conocer las inquietudes de las mismas y que son reflejo de los diversos sectores que constituyen la economía privada. Las Comisiones, en número de 23, tienen que establecer, de acuerdo con las directrices del Gobierno, las condiciones a que deben ajustarse los estudios para el desarrollo del sector cuyo análisis les sea encomendado; elaborar las propuestas relativas a su respectivo sector; proponer objetivos e informar sobre la ejecución del Plan dentro de los límites de la competencia que les está atribuida.

#### **4. Labor de las Ponencias del Plan de Desarrollo**

Ante la imposibilidad de poder tratar con detalle este trabajo de la labor específica señalada a todas y cada una de las Comisiones, vamos a referirnos exclusivamente a la labor atribuida a las ponencias.

##### **4.1. FINANCIACIÓN**

En primer lugar debe estudiar la capacidad máxima de financiación del sistema compatible con la estabilidad económica. En segundo, instrumentar, de forma adecuada, la financiación que ha de llevarse a cabo con arreglo a las necesidades del desarrollo; es decir, partiendo de los objetivos generales de carácter macroeconómico atribuidos al Plan, y, a la vista de las necesidades puestas de manifiesto por las Comisiones, hacer compatible la consecución y logro de aquellos objetivos dentro de un equilibrio estable de nuestra economía.

Por lo que se refiere a la financiación, hay que considerar las fuentes internas y externas: la primera nos lleva al cálculo de nuestras posibilidades de ahorro y encauzamiento del mismo; la segunda precisará una decisión sobre el desglose que la misma implica respecto de aportaciones directas o indirectas.

##### **4.2. COMERCIO**

Debe determinar la capacidad de financiación exterior basándose para ello en las proyecciones de nuestras exportaciones e importaciones. Asimismo debe formular las previsiones de financiación a que ya viene obligada España por compromisos anteriores adquiridos y por la presumible financiación que se pueda alcanzar por inversión externa.

Otro aspecto que tiene que considerar la ponencia de Comercio es el de la expansión de la exportación. Las conclusiones a que llegue en esta materia deben ser estrechamente consideradas por la Comisaría y, a su vez, los estudios que sobre este aspecto realicen las Comisiones tienen que ser tenidos en cuenta por la ponencia a la que aludimos, dentro del marco por ella estudiado.

Por último, debe también la ponencia de Comercio fijar la postu-

ra de la política arancelaria. Tanto por lo que se refiere a nuestro Plan de Desarrollo en sí, sino también frente a las posibilidades de un entronque con la Comunidad Económica Europea.

#### 4.3. TRABAJO

A esta ponencia se le ha encomendado, por una parte, la confección y mantenimiento regular de estadísticas relativas a diferentes aspectos, como son: la población activa, emigración de mano de obra y movimientos migratorios en general, estudios sobre formación profesional, etc. Por otra parte, y en relación con la política laboral, se recaba su opinión sobre la conveniencia de continuar el actual régimen de convenios colectivos o su reforma, con las alternativas que estime oportunas; opinión sobre la conveniencia de ligar los salarios mínimos al costo de vida; problemas sobre seguridad social, como por ejemplo, si deben correr sus cuotas a cargo del Estado; sistema de arbitraje en los conflictos laborales; empleo de mano de obra extranjera; Jurados de Empresa; movilidad del trabajo, etc.

#### 4.4. FLEXIBILIDAD DE LA ECONOMÍA

Las tareas de esta ponencia pueden sintetizarse como sigue:

4.4.1. Estudio de intervenciones actuales del Estado en la economía y propuesta de supresión de las que se juzguen innecesarias.

Este trabajo se tendrá que enfocar desde el punto de vista del empresario y desde el más general de la política económica, pensando a este respecto, concretamente, en el crecimiento económico.

4.4.2. Grado de monopolio en empresas o grupos.

4.4.3. Examen de las medidas propuestas por las Comisiones en torno a intervenciones en la producción, distribución y consumo y sobre política de precios.

Los temas anteriormente apuntados suponen el conocimiento por la ponencia de los estrangulamientos que se oponen al libre juego de la economía del mercado desde los sectores dichos de producción, distribución y consumo. Partiendo de este conocimiento ha de fijarse la orientación y promulgación de la política a seguir en esta materia.

#### 4.5. PRODUCTIVIDAD

Ha de efectuarse un estudio sobre la elevación de la productividad en los distintos sectores económicos, definiéndola y midiéndola, por lo que es necesaria la fijación de los índices adecuados.

El trabajo a realizar por la ponencia de Productividad ha de ser general y no especial, es decir, no bastan estudios sobre aspectos concretos y determinados, sino que el problema debe abarcar todos los factores, incluso el tipo de incentivos que tengan que utilizarse cerca de los empresarios para lograr los objetivos perseguidos.

Por lo que se refiere a una política concreta sobre productividad, existen temas tan importantes como la instrumentación de la política de concentración industrial, proyectos de reconversión industrial y propuesta de medidas que puedan ejercer una gran influencia sobre la evolución de la productividad, especialmente para aquellos sectores.

#### 4.6. LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA

Si un tema puede ser objeto de debates, desde un punto de vista técnico, dentro de un programa de desarrollo, considero que éste es el número uno. Es forzoso adoptar una decisión y fijar un criterio sobre este particular. ¿El Plan de Desarrollo va a ser una suma de proyectos de desarrollo regional, y con este término de lo regional queremos referirnos a una unidad territorial, o, por el contrario, los problemas de localización geográfica serán enfocados desde el punto de vista nacional, teniendo en cuenta la situación por que atraviesan diferentes unidades administrativas españolas?

El informe del Banco Mundial sobre «El Desarrollo Económico de España», en su capítulo primero, que trata sobre el crecimiento económico y objetivos, y concretamente en la página 88, se alude a que existen «dos objetivos que en ciertas circunstancias pueden estar en conflicto con la promoción del crecimiento económico rápido. Son los relativos al empleo y al desarrollo de ciertas regiones. Teniendo en cuenta el gran número de obreros del campo que se calcula que en España están en situación de subempleo y la gran diferencia entre la renta de las zonas más pobres y la de las más ricas, esos objetivos subsidiarios no pueden desatenderse a la ligera, aunque a veces estén en conflicto con los fines más amplios».